

# CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar. Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRÍCOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIÉRCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XVI

Miércoles 8 de Febrero de 1893

NÚM. 1570

## La Comisión de consumos

En la noche del viernes último, y bajo la presidencia del Sr. Ministro de Hacienda, quedó constituida la Comisión encargada de estudiar y proponer el sistema y los procedimientos para modificar ó sustituir el impuesto de consumos sobre los vinos.

El Sr. Gamazo expuso la gravísima crisis por que atraviesa la riqueza vinícola, y el interés que el Gobierno tiene en ensanchar el mercado interior, á fin de poder colocar en la Península los millones de hectolitros que hemos perdido en Francia por las elevadas tarifas aduaneras implantadas en esta nación. Es, pues, de imperiosa necesidad, añadió el Ministro, fomentar el consumo del vino dentro del país, para lo cual hay que reformar radicalmente el impuesto que adeuda dicha bebida al entrar en nuestras villas y ciudades.

El Sr. Gamazo terminó su breve é interesantísima peroración, recomendando á la Comisión, que en sus deliberaciones tuviese también muy presente que el Estado no puede privarse de ningún recurso de los que hoy tiene, y que cualquier sustitución ó cualquier ensayo que se hiciera y resultase deficiente para el Tesoro, sería transitorio.

Anunció después el Ministro, que el Gobierno había nombrado Presidente al Sr. Bayo y Secretario al Sr. Vigil, y después de retirarse el Sr. Gamazo para ir al Consejo, fueron elegidos Vicepresidente el Sr. Marqués de Cusano y Vicesecretario D. Luis Villanova.

Constituida la Comisión, presentó el Sr. Marqués de Cusano un proyecto que ha sido impreso y repartido á los individuos de la Junta para que lo estudien.

En dicho proyecto, del que repetidas veces se ha ocupado la CRÓNICA, se sustituye el impuesto que por consumos satisface hoy el vino, por un arbitrio sobre el mismo líquido que no exceda de cinco céntimos de peseta por litro, cuyo tributo será pagado por el comprador precisamente al sacar el caldo de la casa ó local en que se tenga depositado.

La cantara ó arroba de 16 litros devengará, en su consecuencia, ochenta céntimos, y una vez satisfecho este arbitrio, circulará libremente el vino por toda la Península é islas adyacentes, sin que por ningún concepto pueda ser gravado con otro impuesto.

Respecto al vino que no se consuma en el interior y sea destinado á la exportación, prescribe el proyecto que el Gobierno devolverá con celeridad los derechos cobrados así que sea importado en el extranjero ó en nuestras provincias de Ultramar. Como esto dará lugar á que el comercio tenga en depósito é improductivo un capital de suma importancia, creemos importa sobremedura discutir un medio para que los exportadores satisfagan el arbitrio en pagarés, con la garantía que se juzgue necesaria, las cuales serían cancelados al sacarse el caldo fuera de la Península.

Por lo demás, es innegable que la felicísima iniciativa de nuestro ilustrado colaborador, que la sustitución propuesta por el Sr. Marqués de Cusano, determinaría los siguientes resultados:

- 1.º En las capitales de provincia quedaría extinguido el *matute* sobre el artículo vino.
- 2.º El consumo de vino artificial ó adulterado mermará extraordinariamente, y acrecerá en la misma ó mayor proporción el del natural.
- 3.º En cuanto se establezca el nuevo impuesto, el consumo de vino en las capitales se duplicará ó triplicará en breve espacio de tiempo, por ser mejor y más barato que en la actualidad.
- 4.º Ese aumento de consumo de vino natural determinará que desde el primer momento se pueda cobrar el nuevo gravamen sobre muchos millones de hectolitros de vino que, á 5 pesetas uno, darían una cantidad infinitamente mayor que la que dejan de percibir por el actual impuesto el Tesoro y los Municipios de las 45 capitales, y los Ayuntamientos y Diputaciones de las tres vascongadas y la de Navarra, en cuyo caso podría rebajarse el arbitrio á cuatro ó tres céntimos por litro.

La Comisión comenzó anteanoche á discutir con vivo interés el proyecto del Sr. Marqués de Cusano.

## Variaciones sobre el mismo tema

Tan importante y trascendental consideran la reforma del impuesto de consumos sobre los vinos todos los viticultores españoles, que hoy no caben en sí de gozo al escuchar las halagadoras promesas del Sr. Gamazo y ver sus buenas disposiciones, encaminadas á llevar á cabo tan deseada reforma. El caso no es para menos; después de tantos años de quejas y protestas contra tan ruinoso y perjudicial impuesto, sin que ningún Gobierno se dignara atender tan justas reclamaciones, cual si se tratara de la cosa más insignificante, al fin encontramos un Ministro de Hacienda que promete dedicar al asunto el interés que merece, poniendo cuanto esté de su parte para satisfacer esta gran necesidad del país.

Mucho confiamos en el talento y patriotismo de los señores comisionados para estudiar la mejor manera de aliviar algún tanto á la viticultura, modificando en sentido favorable el tremendo gravamen que pesa sobre los vinos, y esta confianza nos hace esperar que dicha Comisión no será una de tantas nombradas en España, para, después de mucho discutir, no acordar nada en concreto. Si esto sucediera desgraciadamente, sufriríamos la más desconsoladora decepción.

Muchas dificultades se hallarán seguramente al acometer tan ardua empresa; pero á hombres de tanta ilustración y vastos conocimientos, no les faltarán recursos para vencerlas y desempeñar su cometido á satisfacción de todos. ¿No se presentaron muchos obstáculos para establecer el juicio oral, el Jurado y otras varias reformas realizadas en nuestra patria en la presente época?

Pues bien; á pesar de no pedir el país con tanto encarecimiento y unanimidad tales mejoras, considerándolas sin duda menos urgentes, bastó que algunos prohombres políticos tomaran el asunto con entusiasmo y empeño, para ver conoconados sus esfuerzos por el éxito.

No se nos oculta que la reforma de que tratamos es de muy diversa índole; pero esto es suficiente para demostrar lo que pueden hacer los hombres de gobierno, cuando verdaderamente quieren.

La causa principal, y podemos decir la única, de no haberse reformado ya el impuesto de consumos sobre el vino, á pesar de su apremiante necesidad, consiste en que, debido al estado de penuria del Tesoro público, ningún Ministro de Hacienda se decide á emprender tal obra, hasta hallar un medio relativamente fácil y seguro de recompensar á la Hacienda de la pérdida ocasionada por aquel concepto.

¿Y por qué no se busca gran parte de dicha compensación creando un impuesto sobre ciertas cosas superfuás ó poco necesarias, como son los muebles, bañeros y coches de lujo, etc., que sólo disfrutan para su mayor comodidad y bienestar las clases más acomodadas?

Y no decimos esto por interés de clase precisamente, sino considerando preferible que los grandes propietarios hagan un pequeño esfuerzo en pro de los intereses generales de la Nación, á gravar con nuevas cargas los artículos de absoluta necesidad, perjudicando así en primer lugar á las clases más necesitadas, ó á esquilmar aún más los intereses de los pequeños propietarios, que harto tienen sobre sí con los actuales tributos, que á muchos les es ya imposible satisfacer.

Lo restante, hasta completar la cantidad total que el Gobierno percibe por el impuesto que se trata de modificar é indemnizar al mismo tiempo á los Municipios, recaudariase por reparto entre los establecimientos dedicados á la venta de vino, agremiándose en todos los pueblos y capitales los interesados, con objeto de hacer una clasificación razonada, y designar los mismos agremiados la cantidad correspondiente á cada cual. Claro está que el Ministro de Hacienda había de hacer la distribución por provincias, teniendo siempre en cuenta la categoría de cada una.

Esta reforma resultaría, á no dudar, altamente beneficiosa y conveniente, siem-

pre que la cantidad designada á cada establecimiento no excediera de 2 ó 2,50 reales próximamente por cada arroba de vino (16 litros) que expendiera—esto lo calcularían los gremios—en las capitales de provincia más importantes, bajando gradualmente la cuota para las poblaciones menos importantes.

Por este medio creemos sinceramente, y por eso lo consignamos, que el Tesoro público nada perdería, y en cambio se ayudaría á sacar á la viticultura del triste y lamentable estado en que se encuentra.

De esperar es, dada nuestra incompetencia en el asunto, que este pensamiento resulte descabellado é impracticable. Al terciar en esta cuestión y exponer nuestra idea, nos guía solamente nuestro gran interés por evitar la ruina que amenaza á la principal riqueza nacional; pero la ya citada Comisión nombrada al efecto confeccionará sin duda un proyecto digno de su reconocida ilustración, no olvidando que, al proteger la viticultura, se da un buen paso en pro de la prosperidad de España, evitando quizá un desastre económico.

G. MILANO.

Arganda y Enero 31 de 1893.

## Azúcar y glucosa

Recientemente hemos llamado la atención en nuestras columnas respecto de los peligros que para la salud pública puede tener la mezcla que algunos comerciantes poco escrupulosos suelen hacer de la glucosa con el azúcar.

El asunto ha sido estudiado por la Cámara de Comercio de San Sebastián, mediante una moción de varios de sus individuos, que la citada Cámara ha elevado al Ministerio de Hacienda.

«Es el caso—dice—que la glucosa, reconocida como nociva para el consumo, entre otras causas, por las substancias que en su preparación se emplean, es mezclada, por algunos comerciantes poco escrupulosos, con los azúcares, bajo el detestable y punible fin de conseguir, por medios reprobados por las leyes y por el honor, mayor lucro, puesto que con la mezcla de aquella substancia se consigue que el precio de esa composición similar al azúcar sea más reducido que el del verdadero producto que se adultera, y de imposibilitar al comercio honrado á poder sostener la regular competencia en el terreno mercantil.»

La Cámara de Guipúzcoa reseña la historia de este abuso, los remedios planteados para conjurarle y la inutilidad de los mismos, desde el momento en que dentro de nuestro territorio se han establecido fábricas para la elaboración de dicho producto, y «acude á los poderes públicos para que sea dictada una disposición de carácter general prohibiendo la fabricación de la glucosa, en condiciones de que pueda ser mezclada con el azúcar, como hoy se hace, ó en su defecto, imponiéndole iguales derechos que paga la de procedencia extranjera, y á cuantas autoridades administrativas se hallen en el caso de coadyuvarle en esa humanitaria campaña.»

En cuanto atañe á la salubridad pública, la citada Cámara se ha dirigido con fecha 22 del pasado al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en súplica de que se sirva:

- 1.º Informarse de las fábricas de glucosa que en Cataluña y otras provincias de la Península puedan existir.
- 2.º Abrir una información acerca del destino que se da á los productos de dichas fábricas; y
- 3.º Que si, como cree, resulta pernicioso para el consumo el uso de la glucosa, bien que se expenda mezclada con el azúcar, ó bien sola, se prohiba en absoluto su fabricación y se proceda á la clausura de las fábricas.

Considerando la Cámara que los intereses de la Hacienda pública sufren un quebranto de consideración con el consumo de la glucosa, puesto que disminuye el del azúcar, y por ende priva al Tesoro de un rendimiento importantísimo, confía y espera que el Gobierno procederá en el asunto con todo el rigor que merece la gravedad que en sí encierra, imponiéndose á la glucosa, caso de que no se prohiba su fabricación y no se proceda á la

clausura de las fábricas, un derecho de consumo superior al que satisface el azúcar; pues haciéndolo así, reportará grandes beneficios á los intereses generales del país.

## El comercio exterior

en Diciembre último

La importación ha bajado de pesetas 108.980.417 á 60.481.442, y la exportación de 87.033.858 á 73.390.471.

Si la comparación se hace por años, la baja de 1891 á 1892 es de 873.833.509 pesetas, á 753.641.400 en cuanto á la importación.

La de la exportación se cifra por 803.814.728 en 1892, y 732.631.094.

¿Cómo no ha de influir en el malestar del país esta perseverante depresión del comercio?

Nuestra principal riqueza comercial, que es la de los vinos, sigue en progresiva decadencia. En vinos comunes el descenso es de 38.665.350 pesetas á 20.256.750; en los de Jerez, de 3.393.390 á 2.085.850, y en los generosos, de 665.190 á 284.400. Excepto el aceite, cuya salida va ganando terreno, casi todas las substancias alimenticias andan muy deprimidas, estando representada la baja de toda la clase en junto por 56.267.487 en 1891, y en 1892 por 33.269.595, esto es, 23 millones de pesetas menos.

Por el contrario, la importación de este mismo género de mercancías ofrece tres millones de aumento.

Tenemos alza de exportación en minerales, metales, drogas, tejidos de lana, maderas y corchos, y baja en ganadería, papeles, sederías y algodones.

En cuanto á importación, lo más notable es el considerable aumento en cereales, que de 8.362.716 kilogramos en 1891, con valor de 1.672.543 pesetas, se ha elevado en Diciembre de 1892 á 37.224.180, que valen 7.444.993 pesetas.

Esto sirve de explicación á un aumento de poco más de 3 millones en la renta de Aduanas, porque los derechos de los trigos han importado ellos solos pesetas 2.977.998. Por esta misma razón el número de expediciones marítimas no ofrece tan marcada decadencia como en meses anteriores.

Lo que no comprendemos es cómo Francia, que ve de qué modo tan rápido decrecen sus relaciones con España, no se apresura á vivificar su comercio, entrando en buenas inteligencias con las naciones que le son limítrofes.

## Los Consumos en las Vascongadas

El *Imparcial* da la siguiente noticia, á cuya exactitud nada tenemos que oponer:

«Las Comisiones vascongadas venidas á gestionar los encabezamientos de los nuevos impuestos para las provincias vascas, conferenciaron ayer con el señor Gamazo, acordando nombrar una ponencia para que establezca las bases de dicho acuerdo con los Directores Sres. Oya y Gros.»

La ponencia quedó nombrada ayer mismo.»

Lo que sí debemos hacer constar es que los señores citados no creemos que representen legítimamente la opinión de las provincias vascas.

Sabido es que en dicha región se contribuye á las cargas del Tesoro mediante un cupo formado en un 75 por 100 con el impuesto de consumos, odioso allí como en ninguna otra región, y en el 25 restante con el reparto por concepto industrial, comercial y territorial.

La forma más adecuada de atender á los deseos de los vascongados sería, de acuerdo con las delegaciones de las tres provincias que tan buena educación administrativa tienen, establecer un encabezamiento para el reparto, suprimiendo allí en absoluto el impuesto de consumos.

## Cuatro palabras

sobre las transformaciones del zumo de la uva, los vinos catalanes y los mercados franceses.

Los vegetales constituyen el más hermoso de los tres reinos de la naturaleza. Las maravillas que ostentan son infinitas.

Las plantas impresionan nuestra imaginación con la plenitud de sus formas, nos embelesan con su esplendor y nos recrean con la variedad, fragancia y matices que en su coloración nos ofrecen. Ingenios de primer orden han cantado en inmortales himnos sus excelencias, dejándonos monumentos imperecederos de las preciosidades de Flora.

Era la diosa una de las más lindas ninfas que las Gracias llamaban Cloris, y por las dádivas de Céforo tocóle en su virginal viudedad el imperio de las flores. De ella ha nacido, como hija predilecta, la Agricultura, manantial inagotable de los más preciados alimentos para el hombre. Ella ha sido constantemente el elemento más importante de la riqueza individual y colectiva, y casi siempre es la base del bienestar moral y material de los pueblos. Sin ella, la industria y el comercio no hubieran podido adelantar un paso en el camino del progreso. Ella, suministrándonos las primeras materias, ha sentado los cimientos de su progresivo desarrollo y asegurado para siempre su próspera vida. Reconocida la excelencia del divino arte de Ceres, pues todo sale de aquella riquísima fuente, no es extraño la proclamos *urbe at orbis* la ciencia más bienhechora de la humanidad.

Se deriva de ella como una de sus principales ramas, y cual precioso y utilísimo vástago, la viti-vinicultura, de cuyo asunto, si bien relacionándolo con la índole de la Exposición que celebra el Instituto en honor de una de las más grandiosas y legítimas glorias de nuestra historia, nos vamos á ocupar, encomendándonos antes á la nunca desmentida benevolencia de tan escogido como docto auditorio.

En la noche de los tiempos se ha perdido la primera época del descubrimiento de la vid. En el comienzo de la sociedad, la industria debió fijar su mirada en la importancia que para el hombre podía tener, y de ahí seguramente nacieron los primeros conatos de la fabricación del vino, cuyos orígenes se refieren á la más remota antigüedad.

El vino es la bebida más agradable para el hombre, la más sana, la menos cara y la que, haciendo un uso moderado de ella, contribuye en primer término á fortalecer el cuerpo, y excitando el espíritu, difunde en nuestro interior placentera alegría.

Dejando á un lado los infinitos remedios y las innumerables aplicaciones que el farmacéutico, el médico y el industrial le son deudores, y no mirando el delicioso néctar de Baco bajo otro punto de vista que el de su propiedad de restaurar las decaídas fuerzas del hombre trabajador, en todas las múltiples manifestaciones de la vida, siempre deberemos considerarle como una potencia de primer orden, digna bajo todos conceptos de ser admirada, por la marcada influencia que ejerce en los destinos de la humanidad.

Fuente de trabajo y de actividad, es por ello esencialmente civilizador; su influjo en las costumbres y hasta en el carácter de los pueblos, ofrece á la filosofía y al hombre de Estado un objeto de estudio tan curioso como interesante.

Legislar bien sobre esta ardua materia, ya sea con relación á los cuantiosos ingresos que produce para el Tesoro público en todos los países, ya sea refiriéndose á los efectos que ocasiona en el hombre, y por ende en su descendencia y porvenir, así como también por la gran presión que ejerce sobre la moralidad de los pueblos, será siempre para los estadistas de todo el mundo objeto predilecto de sus meditaciones, y aspiración capital y constante de su espíritu.

Todo, pues, pone de manifiesto el gran papel que el vino juega en la sociedad. Este precioso líquido, que, como hemos dicho, tantos beneficios reporta al hombre mientras lo hace vasallo de su razón, le convierte asimismo en un ser inconsciente, en animal dañino, cuando, invirtiéndose los términos y guiado por la gula, le hace traspasar los umbrales de la temperancia. Los acontecimientos dichosos de la vida se celebran á impulsos de la animación que nos comunica una buena copa, así como hay quien busca en el contenido de una botella el consuelo á los pesares del corazón, el olvido á las penas del alma ó la curación á los males de la conciencia.





### VINICULTORES ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

*El vino con enosotero jamás se vuelve agrio, y siempre mejora.*

Únicos representantes en España: J. Uriach y Compañía, Moncada, 20, Barcelona; En Madrid, Capracio Gutierrez, Horno de la Mata; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Zaragoza, Ramón Jordán; Málaga, Juan B. Canales, y en todos los puntos que indica el prospecto.

# LABORATORIO QUÍMICO-ENOLÓGICO DE L. ARNALDO

FUNDADO EN 1880  
Productos para la conservación, aclaro y bonificación de los vinos.

CONSERVADOR DE LOS VINOS—ENOTANIN—PULVERINA ARNALDO Ó ACLARO SIN RIVAL—ANTI-AGRIO Y OTROS PRODUCTOS ENOLÓGICOS

INSTALACIONES COMPLETAS DE DESTILERÍAS

POR LOS PROCEDIMIENTOS PRIVILEGIADOS DE SACARIFICACIÓN POR LOS ÁCIDOS, CON EMPLEO DE LOS RESIDUOS UTILIZABLES PARA EL GANADO

## EL AUTÓMATA

Aparato de destilación continua, que suprime la rectificación de los alcoholes producidos. Último perfeccionamiento aportado a los aparatos de destilación continua. Alcoholes a 40° Cartier, finos, sin necesidad de rectificación. EL AUTÓMATA es el aparato de destilación continua más apropiado para la destilación de los vinos, puesto que destila y rectifica el alcohol producido.

NOTA. Este Laboratorio, sostenido única y exclusivamente de la confianza que desde su fundación depositaron y continúan depositando ininidad de vinicultores, sigue la costumbre de remitir prospectos y cuantos datos puedan interesarles, así como las consultas que se le pidan sobre vinos, alcoholes, licores, etc., etc., gratuitamente, enviando tan sólo el sobre ó sello para la contestación, al Director del Laboratorio: Calle de Valencia, núm. 213, BARCELONA.

### GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRÍCOLAS Y VINÍCOLAS



Arados.—Aventadoras.—Gusañadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Cortapeñas.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para paja.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calderas para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.—Tijeras para podar é injertar, etc.

|                        |            |                             |            |
|------------------------|------------|-----------------------------|------------|
| Pulverizador NORL..... | 55 pesetas | Pulverizador EXCELSIOR..... | 45 pesetas |
| RELAMPAGO núm. 1.....  | 45         | Aparatos de tracción.....   | 100        |
| núm. 2.....            | 35         | Fúeles para azufar.....     | De 5 á 12  |

ALBERTO AHLES—Paseo de la Aduana, 15, Barcelona  
Antigua Sucursal de la casa NOEL de París

### LÍNEA DE VAPORES SERRA Y COMP.ª DE NAVEGACIÓN LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES-CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

|                           |                          |                          |                          |
|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Alicia, de... 4.500 tons. | Serra, de... 3.500 tons. | Pedro, de... 5.500 tons. | Guido, de... 5.500 tons. |
| Gracia, de... 5.000 —     | Leonora, de... 4.500 —   | Ernesto, de... 5.000 —   | Hugo, de... 4.500 —      |
| Francisca, de... 4.500 —  | Carolina, de... 3.600 —  | Enrique, de... 4.500 —   | Federico, de... 3.500 —  |

Salen de Santander todos los miércoles para Habana y Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitás y Caibarién. Los vapores nombrados á continuación, ó otros, serán despachados como sigue, admitiendo carga y pasajeros para:

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Serra*, el 23 de Diciembre.—Habana, Matanzas y Cienfuegos, *Enrique*, el 4 de Enero.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Pedro*, el 11 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Carolina*, el 18 de id.—Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, *Federico*, el 25 de id.

El magnífico vapor *Pedro* convenientemente habilitado, admite pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 155 y Cienfuegos, 195. Las literas están situadas en el centro del buque bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible. Asistencia médica gratis. Esmorado trato.

LÍNEA DE PUERTO RICO.—Servicio quincenal de vapores-correos entre Santander y la Isla de Puerto Rico, por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA y MARIA.

El día 1.º de Febrero próximo saldrá el vapor español BENITA, admitiendo carga y pasajeros, sin trasbordo, para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario

D. Francisco Salazar, MUELLE, 5, SANTANDER

### EGROT INGENIERO CONSTRUCTOR

establecido en 1780  
Rue Mathis, 19 á 23, Paris

Sus ALAMBQUES aparatos de RECTIFICAR de DESTILACIÓN CONTINUA, y EXTRACCIÓN DEL HARTARO, obtuvieron en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 Dos medallas de oro, en la de París de 1889, y en la de Viena (Austria) 1890 y en la de Viena (Austria) 1890 Diploma de honor

Un negociante francés, que fabrica Vermouth, 1.ª marca, y todos los vinos de licores, desea vender sus procedimientos de fabricación. Dirigirse á Mr. Bourgeois, 69, rue de Paris, en Charenton (Seine), cerca de Paris.

## ARADO PALACÍN

Con patente de invención por veinte años. Es el mejor arado timonero de verdadera giratoria construido hasta la fecha. Se halla de venta al precio de 40 pesetas en casa del constructor EUSEBIO PALACÍN en Puibolea, provincia de Huesca. Se factura á todas las Estaciones de ferrocarril de España.

## Guanos ó abonos minerales

DE LA Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

FÁBRICAS EN FUENTE-PIEDRA, MÁLAGA Y TEMBLEQUE  
Dirección: PRECIADOS, 35.—MADRID

PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888, Y EN LA DE PARÍS DE 1889; GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LONDRES; MEDALLA DE ORO EN LA SOCIEDAD CATALANA DE HORTICULTURA, Y DIPLOMA DE HONOR DE PRIMERA CLASE EN CARIBENA.

Con el uso de los guanos ó abonos minerales son inútiles los barbechos, puesto que una tierra puede y debe sembrarse todos los años. Esto solo asegura al labrador tres cosechas en tres años, en vez de una que hoy recoge con el turno trienal de siembra, rastrujo y barbecho.

La tierra abonada en forma produce triple, y por lo menos doble cosecha que la tierra sin abonos, y es evidente que tres cosechas dobles equivalen durante un plazo de tres años á seis veces la cantidad de la única cosecha que hoy se recoge durante igual espacio de tiempo.

Para los pedidos y demás explicaciones, dirigirse á la DIRECCIÓN GENERAL, PRECIADOS, 35, MADRID

## Maquinaria Agrícola, Vinícola é Industrial

MORATONA GENIS Y C.ª PRINCESA, NUMERO 53, BARCELONA

BOMBAS, FILTROS, PRENSAS, ESTRUJADORAS y otros artículos de bodega.  
AVENTADORAS, SEPARADORAS de granos, DESGRANADORAS de maíz, TRILLADORAS, SEGADORAS, CORTA-PAJAS y otros aparatos agrícolas.  
MAQUINAS y CALDERAS de vapor de gas y de gasolina.  
PULVERIZADORES contra el mildew.  
EL «RELAMPAGO», de Vermorel; el «DELORD».

Concesionarios en España de las ESTUFAS de desinfección y PULVERIZADORES antisépticos sistema Geneste y Herscher, privilegiados.  
Se alquilan LOCOMOVILES y BOMBAS para agotamientos.  
Se remiten prospectos al que los pida.

## APARATOS HIDROTERÁPICOS

FABRICACIÓN ESPECIAL PARA ESTABLECIMIENTOS Y USOS DOMÉSTICOS

BOMBAS para el traslado de vinos, para pozos, etc., etc., se construyen los sistemas más acreditados.  
MAQUINARIA para todas las industrias, se fabrica según diseños.  
LLAVES para agua, gas y vapor, modelos perfeccionados. Especialidad para compañías de aguas y fabricas.

BASILIO MIRET  
Barcelona.—10, Paseo de la Merced, 10.—Barcelona  
Pídanse Catálogos

## ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR

MAQUINA HORIZONTAL LOCOMOBIL Ó SOBRE PATINES caldera á llama directa de 3 á 50 caballos

MAQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos

MAQUINA HORIZONTAL LOCOMOBIL Ó SOBRE PATINES caldera de llama invertida de 6 á 50 caballos





Todas estas máquinas están listas para expedirse  
Envío franco de todos los prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE  
J. BOULET & C.ª, Sucesores  
Ingenieros-Mecánicos, 144, Faubourg-Poissonniere, PARIS

## VALLS HERMANOS

INGENIEROS CONSTRUCTORES  
TALLERES DE FUNDICIÓN Y CONSTRUCCIÓN  
Fundados en 1854  
19, Calle de Campo Sagrado (ENSANCHO, RONDA DE SAN PABLO) BARCELONA

Premiados con 23 medallas de Oro, Plata, 1 Gran Diploma de honor y 2 de progreso, por sus especialidades.

Maquinaria é instalaciones completas, según los últimos adelantos, para Fábricas y molinos de aceites para pequeñas y grandes cosechas. Fábricas de fideos y pastas para sopa, movidas por caballería y por motor. Fábricas de chocolates, en pequeña y grande escala, movidas á brazo, por caballería ó motor. Fábricas de harinas y sus anejos de molinería. Prensas para vinos, bombas, mareas, malacates, etc., guillotinas. Máquinas de vapor, Motores á gas, Turbinas, etc., etc. Especialidad en prensas hidráulicas y de todas clases para todas las aplicaciones, con modelos de sus sistemas privilegiados.

Dirección para telegramas: VALLS.—Campo Sagrado, BARCELONA  
Teléfono núm. 595

## A LOS VINICULTORES

Desacidificador por excelencia.

Este producto es eficaz, sin género alguno de duda, y especialmente contra el agrio y ácido de los vinos. Su uso es conocido desde hace infinitos años. El resultado es perfecto y completamente inofensivo para la salud, como lo prueban los análisis practicados por diferentes químicos.

El precio es 10 pesetas 45 kilos; con esta cantidad hay suficiente para desacidificar 400 arrobas de vino ó sean próximamente 6.400 litros.

Pedir prospectos enviando un sello para su remisión á D. Antonio del Cerro: calle del Espejo, núm. 9, Madrid.

## OPÚSCULO

SOBRE LAS PLAGAS DE LA VID

conocidas con los nombres de mildiu, antracnosis, erinosis, brown-rot, black-rot, dry-rot, mal negro, podredumbre, cladosporium, septosporium-septogindrium y algunas enfermedades de la vid que interesa distinguir de las invasiones parasitarias, por el Doctor

D. F. GARAGARZA  
Catedrático de la Universidad Central, Jefe del Laboratorio Químico Municipal de Madrid.  
Precio: una peseta. Los pedidos al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

### CATALOGOS E INFORMES EN CASTELLANO, FRANCO



### GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA DE MARIANO GAJON

Paseo de Torrero, número 290, ZARAGOZA

Arboles frutales y forestales. Arbustos de hoja perenne y caduca. Plantas de invernadero y de aire libre. Vides uva de mesa y especies para vinos, y toda clase de vegetales. Trazado y plantación de jardines y parques. Pídanse Catálogos.

Este Establecimiento ha alcanzado con la exhibición de sus productos, los primeros premios en cuantas Exposiciones ha tomado parte, tanto de España como del extranjero.

### CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA  
Director-Propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA  
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, Proveedor de la Asociación de Agricultores de España.

Cultivos en grande escala para la Exportación. Especialidades para la formación de jardines y parques.  
Frutales de todas clases, los más superiores y nuevos que en España se conocen.  
Arboles maderables, de paseo y adorno.  
Plantas de jardinería: todo cultivado con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

### VIDES AMERICANAS

de producto directo y para porta injerto de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente á este importante ramo. Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España. Se enviará el Catálogo de este año gratis por el correo á quien lo pida.

### SARMIENTOS Y BARBADOS

|  | SARMIENTOS |          | BARBADOS |          |
|--|------------|----------|----------|----------|
|  | Pesetas    | Céntimos | Pesetas  | Céntimos |
| De garnacha tintorera, para plantar, millar..... | 17         | 50       | 50       | »        |
| De Aramon tintorero, millar.....                 | 15         | »        | »        | »        |
| De Riparia silvestris, millar.....               | 17         | 50       | »        | »        |

Estos precios son puestas las plantas sobre vagón en la estación de Játiva, y bien enfundadas. El embalaje, si se exige, será de cargo del destinatario.  
Dirección: D. José Damián Capsir (por Játiva y Bellús), Puebla de Rugat.

### LA MAQUINARIA AGRICOLA

### ADRIAN EYRIES

Calle de 20 de Febrero, 7 y 9.—VALLADOLID  
(Al lado del Teatro de Lope)



Segadoras Walter. A. Wood. Primer premio medallas de oro en la Exposición de París, clasificada la primera sobre todas las del concurso.  
Aventadoras LA SILENCIOSA. Abañadoras para la separación de todas clases de semillas. Prensas y Pisadoras de uvas, etc.  
Pídanse el Catálogo general.

NOTA. Todas las máquinas son garantizadas.

## CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES AÑO XVI

La CRÓNICA aparece todos los miércoles, y cuenta DIEZ Y SEIS años de existencia; publica interesantes artículos, estados de precios, unas 3.000 correspondencias agrícolas al año y otros utilísimos trabajos.

Más de 500 correos informan á este periódico de la cotización de los productos agrícolas, estado de las cosechas, etc. Se manda un número á los que lo pidan.

Precios de subscripción, SEIS PESETAS SEMESTRE en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.—Dirigirse al Administrador, calle del Marqués del Duero, núm. 3, segundo (á la entrada del Paseo de Recoletos).—Madrid.

PAGO ADELANTADO